INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA PARA LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA			
PROPONENTE	**TOTAL FOLIOS**	**FECHA DE RADICACIÓN**	**VALOR PROPUESTA**
EQUITRONIC S.A.S.	41 folios y 1 CD	12/12/2025	$174.573.000,00

PROPUESTA DE	EQUITRONIC S.A.S.		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD JURÍDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Anexa documento de carta de presentación diligenciado y suscrita por el proponente.	1	CUMPLE.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Anexa cedula de ciudadanía: SANDRA MARIA NICHOLLS RUIZ identificada con cedula de ciudadanía No. 43.721.403	2	CUMPLE.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	Anexa documento certificado de existencia y representación legal: • Nit. No.: 811.030.191-9. • Fecha de expedición: 01/12/2025. • Fecha de matrícula: 29/08/2013. • Domicilio: Sabaneta - Antioquia. • Termino de duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Actividad CIIU: 4659,3313,7730.	3 a 7	CUMPLE.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO	No requiere autorización del órgano societario.	3 a 7	CUMPLE.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	Anexa documento de registro único tributario: Fecha de generación: 02/09/2025. Actividad CIIU: 4659,3313;7730.	8 a 10	CUMPLE.
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES	Anexa documento certificación cumplimiento de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales del 11/2025, suscrita por el revisor fiscal ALBERTO LEON JARAMILLO BETANCUR certificando el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a caja de compensación militar., ICBF y SENA, pagados durante los últimos seis (6) meses calendario.	11 a 14	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Anexa copia cedula de ciudadanía No. 70.096.423, tarjeta profesional 10448-T y antecedentes de la junta central de contadores del 01/12/2025.		
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	Anexa documento de certificado antecedentes fiscales: • Del representante legal: Fecha de expedición: 04/11/2025. • De la persona jurídica: Fecha de expedición: 10/12/2025.	15 y 16	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios: • Del representante legal: Fecha de expedición: 04/11/2025. • De la persona jurídica: Fecha de expedición: 10/12/2025.	17 y 18	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	Anexa documento antecedentes penales y requerimientos judiciales: Fecha de expedición: 04/11/2025.	19	CUMPLE.
CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Anexa certificado de medidas correctivas: Fecha de expedición: 04/11/2025.	20	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	Anexa certificado antecedentes registro de deudores alimentarios morosos - REDAM del representante legal: Fecha de expedición: 04/11/2025.	21	CUMPLE.
HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	Anexa documento hoja de vida de persona jurídica de fecha 11/2025.	22	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Anexa documento certificación bancaria expedida por BANCOLOMBIA del 29/10/2025.	23	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	No requiere la presentación de libreta militar y/o tener definida su situación militar.	N/A.	NO APLICA.

CONCEPTO

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la propuesta presentada por **EQUITRONIC S.A.S.** con Nit. No. **811.030.191-9,** representada legalmente por **SANDRA MARIA NICHOLLS RUIZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **43.721.403,** se encuentra que **CUMPLE** con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad.

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2025.

ANGELA CRISTINA OCHOA OCHOA
Profesional área de contratación

Aprobó: Yanyd Cecilia Pinilla / Coordinadora Actividades de Contratación.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

DOCTOR
GERMÁN FRANCISCO PERTUZ GONZÁLEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Respetado Doctor

Con el presente escrito me permito emitir concepto de la(s) propuesta(s) presentadas, informando

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DE VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA PARA LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

PROPONENTE; EQUITRONIC SAS

FECHA: 12 DIC 2025

NOMBRE DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	ESPECIFICACIONES COTIZACION	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO
VENTILADOR NEONATAL DE ALTA FRECUENCIA	**1. Características generales**			
	1.1. Indicado para el uso en paciente neonatal con desde los 0,3 kg y hasta 30 kg	nacidos prematuros con un peso superior a 0,3 kg.	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 24 y catalogo pag 6
	1.2. Con software interactivo del equipo completamente en español	Idiomas disponibles ESPAÑOL	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 268
	1.3. Cuenta con batería recargable con un tiempo de autonomía mínimo de 30 minutos	Bateria Back-up 180 minutos	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2

ESTE DOCUMENTD ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

1.4. Cuenta con mezclador de aire - oxígeno interno	Un mezclador de oxígeno electrónico mezcla el aire.	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 148
1.5. Cuenta con analizador de FiO2 interno	Medicion: concentracion de Oxigeno	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 167
1.6. Cuenta con sensor de oxígeno con tecnología paramagnética o galvánica	Celda de oxigeno	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 110
1.7. Configuración y ajuste de parámetros a través de la pantalla táctil	ajuste de valores sobre el mismo tactil de la pantalla	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 146
1.8. Permite el uso de no solo circuitos ventilatorios neonatales de la marca del equipo ofertado	Hay mas de tres marcas de circuitos que sirven para SLE	CUMPLE	ANEXO 2. Pag.50
1.9. Alimentacion eléctrica de 110 VAC - 120VAC / 60Hz	Alimentacion CA / voltage red	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
2. Parámetros ventilatorios			
2.1. Volumen tidal mínimo con un valor inferior o igual a 2 mL	Volumen controlado ventilación (VTV) 2ml	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
2.2. Volumen tidal máximo con un valor superior o igual a 300 mL	Volumen controlado ventilación (VTV) 300ml	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
2.3. Flujo inspiratorio mínimo con valor inferior o igual a 2 L/m	Ratio flujo 0,2 a 30lts	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
2.4. Flujo inspiratorio máximo con valor superior o igual a 30 L/m	Ratio flujo 0,2 a 30lts	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
2.5. Presión inspiratoria mínima con valor inferior o igual a 2 cmH2o	Volumen controlado ventilación (VTV) 2ml	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	2.6. Presión inspiratoria máxima con valor superior o igual a 65 cmH2o	Volumen controlado ventilación (VTV) 300ml	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.7. Porcentaje de concentración mínima de oxígeno inferior o igual a 21%	Ratio flujo 0,2 a 30lts	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	2.8. Porcentaje de concentración máxima de oxígeno superior o igual a 100%	Ratio flujo 0,2 a 30lts	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	2.9. Frecuencia respiratoria mínima con valor inferior o igual a 2 RPM	Frecuencia respiratoria (FR) 1 a 150 LPM	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.10. Frecuencia respiratoria máxima con valor superior o igual a 150 RPM	Frecuencia respiratoria (FR) 1 a 150 LPM	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.11. Tiempo de inspiración (TI) mínimo con valor inferior o igual a 0,2 segundos	Tiempo inspiratorio (Ti) 0,1 a 3 s	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.12. Tiempo de inspiración (TI) máximo con valor superior o igual a 3 segundos	Tiempo inspiratorio (Ti) 0,1 a 3 s	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.13. PEEP / CPAP mínimo con valor inferior o igual a 0 cmH2O	PEEP 0 a 35mbar	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.14. PEEP / CPAP máximo con valor superior o igual a 30 cmH2O	PEEP 0 a 35mbar	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.15. Sensibilidad mínima del trigger inferior o igual a 0,2L/min	Sensibilidad trigger 0,2 a 20L/min	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.16. Sensibilidad máxima del trigger superior o igual a 5 L/min	Sensibilidad trigger 0,2 a 20L/min	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	2.17. Relación I:E invertida desde 1:1 a 1:3	Relacion I:E 1:1 / 1:2 / 1:3	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.18. Mecanismo de disparo o Trigger por flujo.	Sensibilidad trigger 0,2 a 20L/min	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.19. Ajuste de la Rampa de Presión ó Rise Time ó Retardo Inspiratorio ó Rampa ó Incremento de la Pendiente de Presión.	terminacion sensibilidad (% pico de flujo insp)	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.20. Monitorización de todos los parámetros ventilatorios curvas, tendencias, libro de registros, listas personalizadas, valores medidos y ajustados	formas de onda, lazoz, 14 dias de datos de tendencia, medicion	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 136, 137, 165
	2.21. Función de ayuda disponible en la pantalla con tabla de contenidos o interface para facil manejo	Interfaz de usuario, tabla contenidos	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 128
	2.22. Con sistema de compensación de fugas superior o igual al 50%	Compansa la fuga ET 50%	CUMPLE	ANEXO 3. Pag. 3
	2.23. Con función de suspiro	suspiro RR	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	2.24. Capacidad de inspiración sostenida	mantenimiento de inspiracion	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 145
	3. Modos ventilatorios			
	3:1. 100 % O2 durante 2 minutos o mayor tiempo.	rafaga o2 o succion 100%	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 267
	3.2. Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.	PTV = Asisto/controlado	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	3.3. Presión Soporte (PSV) como modo independiente	PSV	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HDSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	3.4. Soporte de respiracion espontanea CPAP Contar con modalidad de SPN-CPAP/PS (presion de soporte)	CPAP - nCPAP - NIPPV	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	3.5. Soporte de respiracion espontanea con presión de soporte	CPAP - nCPAP - NIPPV	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	3.6. Ventilación mandatoria con volumen garantizado	Volumen controlado ventilación (VTV) =(volumen terguet, objetivo o garantizado)	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	3.7. Ventilacion mandatoria controlada CMV con Volumen Garantizado	CMV + (VTV)	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	3.8. Ventilación asistida controlada con volumen garantizado	PTV + (VTV)	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	3.9. Terapia de alto flujo o equivalente de 2 L/min a 30 L/min o rango más amplio	Terapia de oxigeno, alto flujo	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	4. Alta frecuencia			
	4.1 Ventilación de alta frecuencia oscilatoria con volumen garantizado	HFOV + VTV	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	4.2 Volumen tidal (VThf) de 2 mL a 40 mL o rango más amplio	VTV 2-50ml	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	4.3 Presión media de la vía áerea (MAT hf) de 5 cmH2O a 45 cmH2O o rango más amplio	MAP 0 - 45	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	4.4 Frecuencia de oscilación (fhf) de 5 Hz a 20 Hz o rango más amplio	Frecuencia 3 - 20HZ	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	4.5 Presión de suspiro de 6 cmH20 a 45 cmH2O o rango más amplio	Suspiro P 0 - 45	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	4.6 Visualización de OCO2 para ventilación de alta frecuencia	OCO2	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	5. Pantalla			
	5.1 Pantalla a color táctil	Pantalla táctil	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 160
	5.2 Tamaño pantalla de 12" o mayor	12,1"	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 160
	6. Monitorización			
	6.1 FiO2	Concentracion O2	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 1
	6.2 Volumen tidal mandatorio y espontáneo	Vte	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	6.3 Volumen minuto exhalado	Vmin	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	6.4 Frecuencia respiratoria total y espontánea	RR	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	6.5 PEEP	PEEP	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	6.6 Relación I:E	Relacion I:E	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	6.7 Presión media	presión pico	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	6.8 Presión inspiratoria pico PIP	presión media	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	6.9 Cálculo de distensibilidad	Conformidad C/20c	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	6.10 Cálculo de resistencia	Resistencia	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	6.11 Indicador de horas de uso en pantalla	Contador de horas	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 252
	6.12 Indicador de batería de respaldo en uso	Icono de bateria	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 44

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	6.13 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias mínimo de 14 días	El respirador guarda 14 dias de datos	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 137
	6.14 Complianza (Cdyn) C20/Cdin	Conformidad C/20c	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	6.15 Porcentaje de fugas	fuga	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
	7. Gráficas para curvas			
	7.1 Todas las siguientes curvas deben contar con la opción de congelar	Formas de onda - Captura	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 136 y 137
	7.2 Volumen - tiempo	Volumen - tiempo	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 136
	7.3 Flujo - tiempo	Flujo - tiempo	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 136
	7.4 Presión - tiempo	Presión - tiempo	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 136
	8. Alarmas			
	8.1 Todas las alarmas deben ser audibles y visuales	Alarmas	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 187
	8.2 Gestión de alarmas incluyendo visualización de causas y posibles soluciones	Tabla alarmas	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 191
	8.3 Presión inspiratoria alta y baja	Exedio umbral de presión	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 196
	8.4 PEEP bajo o desconexión del paciente	fuga	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 202 y 206
	8.5 Apnea con tiempo de 5 segundos a 60 segundos	Apnea	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 207
	8.6 Volumen minuto y/o corriente (alto y bajo)	Volumen minuto alto, volumen corriente alto y bajo	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 205, 206, 207

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.7 Frecuencia respiratoria alta	Frecuencia respiratoria alta	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 208
8.8 FiO2 alta y baja	Nivel oxigeno alto/bajo	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 210
8.9 Baja presión del suministro de gases	Baja presión, sin suministro de aire	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 197, 200,201
8.10 Falta de alimentación eléctrica	fallo total de alimentacion	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 213
8.11 Batería baja	Bateria baja	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 201
8.12 Falla del ventilador	Fallo de hardware	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 191, 198
8.13 Con posibilidad para silenciar alarmas	Controla el silencio de algunas alarmas	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 187
9. Conectividad			
9.1 Mínimo 1 puerto USB	RS232 y USB	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
9.2 Mínimo 1 entrada y salida digital a través de una interfaz RS232c con protocolo medibusX	RS232 y USB	CUMPLE	ANEXO 1. Pag. 2
9.3. Conectividad abierta para actualizaciones	Puerto de datos para actualizacion de Software	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 182
10. Accesorios			
10.1 Una (1) base rodable para el equipo con freno en cada rueda	Carro con frenos	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 282
10.2 Un (1) brazo para soporte de circuito	Brazo para soporte de circuito	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 282
10.3. Dos (2) válvulas espiratorias reutilizables o un (1) bloque exhalatorio	La tecnologia SLE no requiere valvulas	CUMPLE	
10.4 Un (1) pulmón neonatal reutilizable	Pulmon de ensayo	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 281
10.5. Sensor de flujo	Sensor de flujo un solo uso	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 278

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	10.6 Kit de manguera de oxígeno y aire con el acople indicado por la institución	Manguera O2, Manguera Aire	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 281
	10.7 Un (1) cable de conexión eléctrica de mínimo 2 m de longitud para toma eléctrica colombiana	Cable de alimentacion	CUMPLE	ANEXO 2. Pag. 279
	10.8. Incluye humidificador que permita programación en modo neonatal en ventilación invasiva, no invasiva y alto flujo, pantalla táctil y sistema de alarmas audibles y visuales ilustrados	Brochure Humidificador 950	CUMPLE	ANEXO 4. Pag. 6 y 7

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR COTIZADO	VALOR UNITARIO PROPUESTA	VALOR TOTAL PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
01	Ventilador de alta frecuencia	1	$ 174.573.000	$ 174.573.000	$ 174.573.000	CUMPLE

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA

ÍTEM	OBSERVACIÓN	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
01	Contrato: N° 4307-2023 Contratante: SubRed Suroccidente ESE Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UMHES TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E Valor: $ 693.542.000 Año: 2023	8	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA ECONÓMICA
EQUITRONIC SAS	$ 174.573.000	CUMPLE	CUMPLE

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CONCEPTO

Una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos de la propuesta presentada por EQUITRONIC SAS, por un valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($174.S73.000),** y verificados los documentos, se encuentra que la propuesta **CUMPLE** lo establecido en la propuesta.

La presente evaluación será publicada en la página WEB del Hospital y en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ

Conforme a los resultados anteriores, se comunica al GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, este informe, con la recomendación de adjudicar la contratación directa **ADQUISICIÓN DE VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA PARA LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA,** a la propuesta presentada por EQUITRONIC SAS., por un valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($174.S73.000),** por ser la propuesta más favorable para los intereses del INSTITUCIÓN y por cumplir íntegramente.

ELABORÓ:

SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
Coordinador Gestión de la Tecnología Biomédica

REVISÓ:

VÍCTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Tunja, 12 DIC 2025

Doctora
YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Coordinador de Actividades de Contratación
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación

Cordial saludo Doctora:

En atención a la solicitud de contratar los: ADQUISICIÓN DE VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA PARA LA UNIDAD DE CUIDADO INENSIVO PEDIÁTRICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. A la cual presento propuesta ELECTRONIC S.A.S con número de NIT. 811.030.191-9 y una vez verificados los documentos y revisada la propuesta por la Subgerencia Administrativa y Financiera, esta última recomienda a la gerencia suscribir contrato con ELECTRONIC S.A.S con número de NIT. 811.030.191-9 por valor de $174.573.000.oo.

Por lo anterior y de manera respetuosa, me permito solicitar se proceda a realizar el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 014 del 02 de Agosto de 2024 estatuto de contratación y la Resolución 376 del 05 de Septiembre de 2024, Manual Interno de Contratación.

Sin otro particular.

Atentamente,

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Gerente

Proyecto: Rosa Gamba, secretario Ejecutivo Gerencia